



**Comunidad  
de Madrid**

INFORME RELATIVO A LA NO PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES AL PROYECTO DE DECRETO, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DE LA AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DURANTE EL TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.

La Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid ha iniciado la tramitación del proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

Conforme establece el artículo 9.1 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, durante la tramitación del procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general se sustanciará el trámite de audiencia e información públicas contemplado en el artículo 60.2 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.

El artículo 9.2 de dicho Decreto 52/2021, de 24 de marzo, determina que el plazo mínimo de esta audiencia e información públicas será de quince días hábiles, el cual podrá reducirse hasta un mínimo de siete días hábiles cuando se aplique la tramitación urgente de iniciativas normativas.

Mediante Orden 1370/2023, de 12 de septiembre, de la Consejería de Sanidad, se acordó la tramitación urgente del proyecto normativo reduciéndose por tanto el plazo del trámite de audiencia e información pública a siete días hábiles, de acuerdo con lo establecido en el 11.3 b) del Decreto 52/2021.

Mediante Resolución, de 26 de marzo de 2024, del Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad y de Madrid, y de conformidad con el artículo 9 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, se ha sometido el proyecto de Decreto al trámite de audiencia e información pública durante el plazo de siete días hábiles, entre el 27 de marzo y el 8 de abril de 2024, sin que se hayan presentado alegaciones.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA  
AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA

